

2013

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DDR JEREZ





INTRODUCCIÓN

En la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Desarrollo Rural Sustentable se define como “el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”.

Los Distritos de Desarrollo Rural cuentan con un territorio donde se despliegan un sin fin de actividades y se tiene un mosaico de localidades que integran los municipios, que en su mayoría (dentro del Distrito 184-Jerez) tienen relación por la afinidad de actividades productivas, económicas y culturales. De ahí que la Nueva Estrategia de Desarrollo territorial marca la pauta para propiciar el fortalecimiento de las cadenas prioritarias del Distrito, mediante la formulación de un Proyecto Territorial (elaborado con el acompañamiento de Equipos de Asistencia Técnica a Consejos en el marco de los Consejos Municipales y Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable), que es el instrumento que conjunta acciones orientadas a potenciar la competitividad de las actividades económicas agropecuarias y/o pesqueras de mayor inclusión social con un enfoque de sustentabilidad, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores con potencial productivo, mediante su inserción a los mercados, propiciando la integración organizativa y la concurrencia de recursos para el desarrollo del territorio.

El Equipo de Asistencia Técnica a Consejos (EATC) está constituido por un Equipo de Profesionales con perfil interdisciplinario, conformado por Distrito de Desarrollo Rural, encargado del fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y de las cadenas productivas prioritarias del territorio mediante un proceso de promoción, organización y puesta en marcha de Proyectos Territoriales con



productores agropecuarios de Pequeña y Mediana escala, a través de los cuales, propicia un eje de articulación de los recursos y apoyos técnicos, de inversión y de bienes públicos de la Secretaría y otros, en los territorios rurales.

Las funciones del EATC dentro de la Estrategia de Desarrollo 2012 se enmarcaran entonces en la problemática del Distrito de Desarrollo Rural 184-Jerez, a fin de impulsar Proyectos Territoriales para mejorar la competitividad de las cadenas productivas prioritarias.

I. Análisis de las Potencialidades Territoriales

Los Distritos de Desarrollo Rural cuentan con un territorio donde se despliegan un sin fin de actividades y se tiene un mosaico de localidades, que integran los municipios, que en su mayoría tienen relación por la afinidad de actividades productivas, económicas y culturales.

Así mismo, es conveniente mencionar que durante el periodo 2000-2010, la tasa media de crecimiento anual hubo tendencias negativas al disminuir la población total en 1990 de 120,404 habitantes a 105,993 habitantes en el año 2010; además de ello para el año 2010, el 24.52% de la población económicamente activa ocupada se dedica a las actividades agropecuarios. Para el 2010 esta tendencia negativa continua siendo el total de 105,993 habitantes.

Mas sin embargo, aun con esta tendencia favorable, actualmente el nivel de eficiencia del sector agropecuario muestra desventaja al analizar el sector secundario y terciario, ya que por cada punto del PIB estatal del año 2010, nos muestra que se requiere de la participación de 5,386 habitantes económicamente activos ocupados en el sector primario; 6,043 del sector secundario y 2,928 del terciario.



De lo anterior, se desprende el papel que le corresponde al sector agropecuario en la vida económica del estado y la necesidad de elevar su nivel de eficiencia.

Del diagnóstico realizado desde el 2010 se tienen las siguientes actividades productivas prioritarias en el Distrito de Jerez: **Bovinos, Ovinos, Porcinos, Apicultura, Fruticultura y Acuicultura.**

Se describe una síntesis de cada modelo prioritario dentro del territorio.

Modelos prioritarios:

1.0 Bovinos

1.1 Situación actual:

Para el 2010, se realizó por parte del EDCT de Jerez, se validaron los modelos económicos prioritarios en el Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable, se validó como primer cadena prioritaria la de Bovinos Doble Propósito, se partió del Diagnóstico del Distrito, se formularon las diferentes etapas de la EDT de dicha cadena, se encontraron como problemas principales los siguientes: el sobrepastoreo de los agostaderos (2.46 ha./u.a.), la infraestructura para el manejo es incompleta o inexistente, el manejo de agostaderos se realiza de manera tradicional, suplementación alimenticia deficiente, organizaciones ganaderas no intervienen en compras consolidadas de insumos, precios de venta no han incrementado en los últimos años, mano de obra escasa y de costos elevados, faltan bordos en sitios estratégicos, no hay acceso a fuentes de financiamiento.



1. Número de Productores de Ganado Bovino

MUNICIPIO	NO. DE PRODUCTORES
JEREZ	1,300
SUSTICACAN	110
TEPETONGO	1,200
MONTE ESCOBEDO	1,400
JOAQUIN AMARO	400
VILLANUEVA	1,800

2. Población de ganado

Según diagnósticos municipales 2011.

MUNICIPIO	NO. DE CABEZAS DE GANADO BOVINO
JEREZ	32,519
SUSTICACAN	2,835
TEPETONGO	30,587
MONTE ESCOBEDO	38,752
JOAQUIN AMARO	18,016
VILLANUEVA	38,868
TOTAL	161,577

Según despoblamiento y sequía

MUNICIPIO	NO. DE CABEZAS DE GANADO BOVINO
JEREZ	16,000
SUSTICACAN	1,400
TEPETONGO	18,000
MONTE ESCOBEDO	19,500



JOAQUIN AMARO	5,000
VILLANUEVA	25,500
TOTAL	85,400

En promedio se redujo un 43.31% el ganado bovino, quedando un 56.69%.

3. Porcentaje o número de despoblación de ganado en ciclo anterior

MUNICIPIO	% DE DESPOBLACION
JEREZ	50
SUSTICACAN	50
TEPETONGO	35
MONTE ESCOBEDO	40
JOAQUIN AMARO	50
VILLANUEVA	50

2.0 Ovinos

2.1 Situación Actual (2012):

Municipio	Ovinos
Distrito	30,300
El Plateado de Joaquín Amaro	1 500
Jerez	17 000
Monte Escobedo	3 000
Susticacán	800
Tepetongo	2 000
Villanueva	6 000



Para el 2011 se trabajó por parte del EATC con la segunda cadena prioritaria en el Distrito, Ovinos, se actualizo el Diagnostico y se trabajaron las distintas etapas de la EDT para la formulación del Anteproyecto territorial, se tiene que a nivel Distrito DDR-05 Jerez, se cuenta con una población de 400 productores con una superficie de 20,000 hectáreas, se tienen 30,300 cabezas de ganado, y se comercializan al año, alrededor 12,000 corderos y hembras de desecho; además a nivel local un promedio anual de 6,500 cabezas de ganado. Las principales restricciones encontradas son: Baja calidad genética y sanidad animal, Desorganización, Poca capacitación y asesoría técnica, Pocos productores, Intermediarios (coyotaje), No existe promoción de la actividad, Falta de cultura en diversificación de consumo, Infraestructura inadecuada.

3.0 Porcinos

3.1 Situación Actual

La actividad de la porcicultura, se realiza principalmente como alternativa donde el productor lo toma, como un medio de transformar en carne o grasa, productos de la unidad productiva, ya sean espontáneos, o desechos de cultivos utilizables en la cría y alimentación del cerdo, que no deben faltar en una explotación agrícola pues constituyen una fuente de ingresos, con pequeña inversión de capital. Además hay carne para el auto consumo.

La Porcicultura como negocio sea en pequeña o grande escala, se está expandiendo poco a poco existiendo en el territorio un total de 40 granjas, donde la producción es en el mercado local. Aun así existe la asociación ganadera especializada en porcinos con 12 integrantes, pero no ha funcionado como tal.

La demanda de carne es universal, todas las partes de su cuerpo se utilizan en una u otra forma. Además es un animal rústico que cuando se tiene en libertad parte de su



comida se la busca el mismo y cuando se tiene recluso enferma poco y engorda rápido.

Existen tres tipos de explotaciones con diferencias muy grandes: la tradicional, semi-tecnificadas y tecnificada. Y los problemas a los que se enfrenta actualmente es:

- Infraestructura de manejo incompleta o inexistente.
- Incipientes apoyos gubernamentales para el desarrollo de la actividad.
- Precios de venta reducidos
- Falta de conocimientos sobre manejo adecuado del hato.
- Existe heterogeneidad genética.
- Mano de obra escasa y de costos elevados
- Apatía de productores a organizarse.
- Acceso limitado a fuentes de financiamiento
- Favorecer la constitución de figuras organizativas de manera local y regional.
- Propiciar la capacitación y asesoría.
- Establecimiento de infraestructura y equipo de manejo para tecnificar las explotaciones.
- Establecimiento de cultivos forrajeros y adquisición de equipo de cosecha.
- Acceso a créditos, alimentos balanceados producidos de manera local e insumos a precios más accesibles.
- Construcción de centro de acopio regional.



- Otorgar valor agregado a los productos.
- Apoyar el acceso a sementales de registro

Tabla 1 Cantidad de Porcinos en el Distrito

Municipio	Porcinos
Distrito	10898
El Plateado de Joaquín Amaro	116
Jerez	4917
Monte Escobedo	1415
Susticacán	166
Tepetongo	1572
Villanueva	2712

4.0 Apicultura

4.1 Situación Actual:

Del Diagnostico 2010 se determinó que la Apicultura es una de las cadenas prioritarias del Distrito Jerez, existen dos Asociaciones de Apicultores una en Jerez, con 16 socios y 1700 colmenas, constituida en 2007, la otra en Villanueva con 22 socios y 2100 colmenas, conformada en 2011, la producción promedio por colmena es de 30 kg en años de buena producción de flor, en el ciclo de primavera-verano 2012 la producción promedio fue de 12.5 kg debido a la escasa floración por bajas precipitaciones y heladas, sin embargo el total es de 92 productores en el distrito con 4890 colmenas y una producción de 62 toneladas de miel al año para el presente



ciclo, con un precio por kg de \$50 a \$55 y un valor total de la producción de \$3,056,250 esto para el ciclo primavera-verano 2012, sin embargo el precio depende si su venta es a mayoreo \$50, a menudeo \$68 y en penca \$100, la venta de la miel se realiza en penca, jalea real o liquida, una parte muy pequeña se vende localmente, la mayoría al exterior, una parte se acopia la Unión de Apicultores del Estado de Zacatecas, otra parte se vende a municipios como Chilitas, Zacatecas, Tabasco, otra pequeña parte a Estados como Jalisco, Aguascalientes e incluso se vende a otros países como Estados Unidos y principalmente Alemania.

Sin embargo existen varios problemas de la apicultura:

- Robo de la miel de los apiarios ocasionando la destrucción de la colmena
- Falta de capacitación a nuevos y jóvenes productores
- La mayoría de los productores son de más de 50 años
- Se toma a la actividad como secundaria
- No se elaboran subproductos.
- Establecimiento de productores de fuera dentro de tierras del distrito.
- Necesidad de un técnico capacitado para asesoría.
- Se estima que únicamente se aprovecha el 25 % de la flora néctar polinifera de la región.
- Se requiere el cambio parcial del equipo de campo y material biológico (núcleos y abejas reina).
- hacen falta salas de extracción acordes con las normas para garantizar inocuidad del producto.



- Es conveniente reforzar aspectos de capacitación y asesoría técnica.
- La comercialización se realiza de manera individual.
- No se asegura la sanidad de las abejas.
- Alta mortandad de abejas reinas cambiadas.
- Apatía de productores a organizarse.
- El problema que aunque la producción de miel local disminuya el precio no varía ya que existen distribuidores de fuera que traen miel de mala calidad y la distribuyen localmente. Otro problema al que se enfrenta la actividad es el robo de miel cuando está en la colmena

Situación de la apicultura

MUNICIPIO	PRODUCTORES	COLMENAS
JEREZ	31	1700
VILLANUEVA	43	2340
EL PLATEADO DE JOAQUIN MONTE	2	60
ESCOBEDO	5	200
TEPETONGO	9	390
SUSTICACAN	2	200
TOTAL	92	4890

Sin embargo en los dos últimos años tanto las colmenas como su producción bajo debido a la escasa floración por la sequía que ha afectado a todo el Distrito.



5.0 Fruticultura

5.1 Antecedentes:

Al referirnos a la actividad frutícola dentro del territorio o área de influencia del DDR-Jerez fue considerada por el CDDRS como una de las actividades prioritarias en la región, ya que históricamente todos los municipios del Distrito tienen en su origen la actividad frutícola, donde se cultivaron frutales como: Durazno, Manzano, Pera, Chabacano, Ciruela, Guayaba, Membrillo y Vid; otros frutales en menor escala o a nivel de traspatio el Aguacate, Granado, Nogal, Higuera, etc.

Estos fueron introducidos y establecidas donde estos se adaptaron a las condiciones climatológicas de la región; en los tiempos de las haciendas, por los españoles, habiéndose disminuido esta actividad y desplazada por la actividad ganadera, principalmente bovinos doble propósito, pero destaca el municipio de Jerez que por los finales de los 70's y principios de los 80's tiene un repunte el establecimiento de huertos de durazno, sin mucha planeación al grado de llegar a establecerse en este municipio alrededor de 15,000 has.

Llegando a obtener una producción superior a las 30,000 ton por ciclo, la cual no se llegó a comercializar en su totalidad por que en ese entonces la organización de los fruticultores era muy incipiente en el aspecto comercialización, quedando a merced de los intermediarios que fue y sigue siendo un mal necesario para la actividad agropecuaria.

5.2 Situación actual:

En la actualidad el inventario frutícola dentro del territorio es el siguiente:

FRUTAL	HECTAREAS POR MUNICIPIO						
	JEREZ	VILLANUEVA	JOAQUIN AMARO	SUSTCACAN	MONTE ESCOBEDO	TEPETONGO	TOTAL
DURAZNO	1657	10					1667
MANZANO	784		2		32		816
NOGAL	11						11
NOPAL TUNA	144	10				5	159
AGUACATE	10	2					12
CIRUELO	684	10		2			696
GUAYABA		315					315
PERA			8				8
MEMBRILLO	3		2				5
PERON			2				2
CHABACANO	90						90
TOTAL	3383	347	12	2	32	5	3781

Cabe señalar que existen frutales a nivel de traspatio en la mayoría de los municipios que su producción se utiliza para autoconsumo y para elaborar cajetas, licores, mermeladas, dulces, almibares, etc.

Los problemas por lo los que pasa la Fruticultura actualmente son:

- ✓ Factores sanitarios y climatológicos adversos como son la sequía, heladas y granizadas.
- ✓ Ubicación inadecuada de los huertos y la heterogeneidad del material genético, afectan a la calidad y manejo del producto.
- ✓ Organización de los productores en proceso de consolidación y alto grado de atomización, con superficies promedio de 5 has.
- ✓ Poca participación de los Jóvenes en la actividad.
- ✓ Estacionalidad de la cosecha



- ✓ Manejo inadecuado de las huertas (podas, fertilización, control de plagas y enfermedades) y del proceso de la cosecha del fruto, además de que no se le proporciona valor agregado para la selección de calidades, así como también el empaquetado y etiquetado
- ✓ La producción de planta de frutales en los viveros ubicados en el municipio no cumplen con las condiciones de calidad y sanidad permitidas por la norma.
- ✓ No existe acceso a fuentes de financiamiento y seguro acordes
- ✓ Obtención de variedades y porta injertos de durazno mejorada, adecuada a las áreas productivas, con competencia en el mercado.
- ✓ Ampliar el período de cosecha de un mes a 4 meses a través de la diversificación frutícola.
- ✓ Capacitar a los actores de cada uno de los eslabones de la cadena para que cuenten con los conocimientos para producir, transformar y comercializar durazno de alta calidad y con permanencia en las áreas de trabajo.



II. Análisis y Mapeo de actores

Debemos de inferir como “Mapeo de Actores”, al proceso de identificación que permite determinar a las personas individuales, sociedad civil organizada, delegaciones de gobierno, instituciones educativas, municipalidades, proyectos y agencias de cooperación técnica y financiera externa.

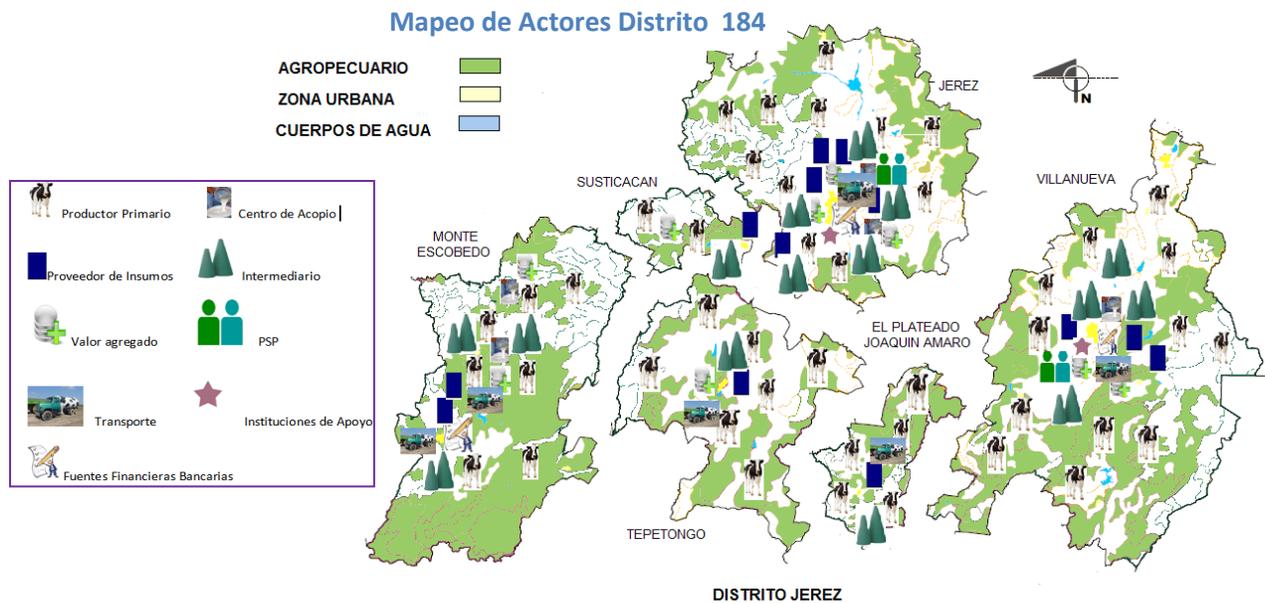
El principal objetivo de contar con un mapeo de actores es el realizar en un análisis que permita la toma de decisiones con respecto a su nivel de participación dependiendo su naturaleza, perfil, nivel de decisión y de presencia.

Dentro del Distrito de Desarrollo Rural 184-Jerez, la distribución de los actores se ve reflejada en la imagen del mapeo, en el se observa el comportamiento de estos se especifica dentro de los municipios las potencialidades de producción primaria y como están distribuidos los actores que participan en la cadena prioritaria *Ganado Bovino Doble Propósito*. Los actores principales del distrito (que son los productores), según el censo realizado son 6212 con 85,400 cabezas de ganado en 29012, en cuanto a centros de acopio se cuenta con una empresa de cárnicos en el Municipio de Villanueva, cabe mencionar que se cuenta con 12 productores individuales que se dedican al acopio de ganado, que va destinado a mercados como Guadalajara, Querétaro, Centro del País, a empresas como SUKARNE y a Carnes de la Laguna. Además se cuenta con el principal problema que son los intermediarios. Se tienen varios proveedores de insumos las más importantes son las AGL (Asociaciones Ganaderas Locales que son 6), los alimentos Purina y distintas casas comerciales en los distintos municipios. En cuanto al valor agregado se tienen 356 productores de queso en sus diferentes presentaciones (añejo, fresco, tipo Oaxaca, tipo chihuahua), con producción aproximada de 28, 723 litros de leche diario. Además de venta de jocoque, dulces de leche nieves y yogurth. Se cuenta con buenas

vías de comunicación para el transporte el cual no es problema en este distrito ya que se cuenta con varias personas físicas dedicadas a transportar el ganado y las mismas al regreso de su venta se cargan con insumos para su venta.

Por otro lado se tiene solo 4 PSP dentro del Distrito lo cual es un problema ya que no se tiene la asesoría técnica necesaria para el productor. En cuanto a las instituciones de Apoyo se tienen, varias instituciones Gubernamentales tales como, SECAMPO, SAGARPA, Reforma Agraria, CONAFOR, CONAGUA, en cuanto a instituciones de Educación Media y Superior tal como la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural, entre otras. En cuanto a las fuentes de financiamiento se cuenta con Financiera Rural, FIRA.

En este Distrito existen 6 municipios en los cuales ya se han realizado desde el 2010 reuniones con el Consejo distrital así como en los municipales y con productores y organizaciones diversas para tratar de generar el interés y la participación dentro del Proyecto Territorial generado a través de la Estrategia de Desarrollo Territorial, del modelo prioritario *Ganado Bovino Doble Propósito* existiendo respuesta positiva en ellos.





III. **Visión de Desarrollo Territorial**

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los productores del DDR Jerez, incrementando la producción para abastecer el mercado local y regional con alimentos de calidad, sanos y accesibles de manera sustentable. Lográndose mejorar los ingresos de los productores, vinculándolos con los procesos de agregación de valor. Después de aplicar las diferentes estrategias del SINACATRI.

IV. **Plan de Acción, Metas, Resultados Esperados, Actividades, Tareas, Indicadores de Resultados.**

INTERVENCION DEL EQUIPO DE ASESORIA TECNICA A CONSEJOS DDR 184- JEREZ

Resultados	Acción	Actividad	Tareas	Nombre del indicador	Indicadores	Medios de verificación	Producto (s)	Esquema de Evaluación
Prioridades de Desarrollo Identificadas, alineadas y validadas en torno al Plan Estatal de Desarrollo.	Precisar las prioridades del desarrollo local, mediante el análisis de las tendencias municipales y la definición de las expectativas para la mejora competitiva del territorio (modelos económicos dominantes y actividades marginales), con las instancias locales de participación ciudadana y otros actores de la sociedad rural.	Actualizar Diagnóstico Territorial	Realizar encuestas a AGL, Departamentos agropecuarios y la UBI	DIAGNOSTICO ACTUALIZADO	(Avance realizado/Avance programado) x 100	Documento del DX	Estrategia de intervención del EATC, con base en las actividades a desarrollar que integre las prioridades de desarrollo local acordadas con el Gobierno del Estado.	Generación de Productos colectivos. (Información útil, pertinente, y oportuna para la toma de decisiones de Productores y Autoridades). Aportaciones individuales al equipo, nivel de productos y de resultados. Logro de los resultados.
			Entrevistas a productores clave					
			Trabajo en gabinete (sistematización de la información)					
		Precisa con las instancias de participación local las prioridades del desarrollo, derivado del análisis del diagnóstico territorial y del Plan Estatal de Desarrollo.	Realizar reuniones del GTDCT para priorizar las acciones de desarrollo	No. De reuniones del GTDCT	(No. De reuniones realizadas/No. De reuniones programadas) x 100	Actas o minutas		
		Realizar reuniones ante los CDRS para priorizar y validar las acciones de desarrollo	No. de reuniones de los CDRS	(No. De reuniones realizadas/No. De reuniones programadas) x 100				
		Determina la población objetivo con base en los modelos económicos dominantes de mayor prioridad,	Realizar reuniones ante productores	No. De reuniones con productores	(No. De reuniones realizadas/No. De reuniones programadas) x 101			



		así como las actividades marginales en el territorio.					
		Propicia la generación de una visión común entre los Actores locales, a partir de las prioridades de desarrollo detectadas.	Realizar taller ante productores	No. De talleres con productores	(No. De talleres realizadas/No. De talleres programados) x 100		
DNC realizados a los actores locales con actividades marginales y relacionados con los modelos prioritarios así como a la red de PSP en el territorio. Proyectos Territoriales con acciones de Desarrollo de Capacidades integradas al Plan distrital.	Identificar las necesidades de desarrollo de capacidades de la población rural, del territorio y priorizarlas mismas.	Proponer cambios tecnológicos y organizacionales para la mejora competitiva del territorio de acuerdo a las prioridades	Reunión con productores			Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades en el Territorio consensuado con los actores locales (Consejos), estableciendo el mapeo y la propuesta de articulación de los activos en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y desarrollo disponibles con las necesidades formativas detectadas	
		Identificar la población objetivo, las capacidades a desarrollar para los cambios de prácticas requeridos	Reuniones con organizaciones de productores	No. De reuniones con organizaciones de productores	(No. De talleres realizados/No. de talleres programados) x 100		
		Formular estrategias de atención para el desarrollo de las capacidades identificadas	Talleres con productores y organizaciones				



Recursos en concurrencia operando en torno al Plan Distrital	Dimensionar la disponibilidad de recursos humanos, materiales e institucionales que en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y desarrollo tecnológico se tienen en el territorio.	Identificar los recursos disponibles en el territorio.	Entrevista y convenios de participación	No. de convenios realizados	(No. De convenios realizados/No. de convenios programados) x 100	Informe de convenios	
		Valora las capacidades de que disponen los recursos en materia de capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico.					
		Precisa los mecanismos de participación y uso que tienen los recursos identificados para su intervención en su territorio.	Calendarizar las acciones convenidas	Calendario	Calendario	Calendario	
Servicios Profesionales ligados al Plan Distrital. PSP participando	Articular con el CECS las redes de gestión de conocimiento integradas por PSP, Agencias,	Vincula las necesidades de desarrollo de capacidades detectadas con la oferta formativa.	Reuniones con el GTDCT y el CDDRS	No. de reuniones	(No. De reuniones realizadas/No. De reuniones programadas) x 100	Actas	Estrategia de coordinación con el CECS que permita dar atención y seguimiento a las



<p>en el GTDCT para la construcción de la red de conocimiento en torno a las prioridades de desarrollo en el territorio.</p>	<p>IES, I&D y otros (GDCT), que apoyen el desarrollo de las capacidades requeridas por la población rural para la mejora competitiva de sus territorios, mediante la instalación y funcionamiento de grupos técnicos de cooperación territorial.</p>	<p>Integra una instancia de articulación con los actores de la oferta formativa, en coordinación con el representante del CECS en atención a cada una de las prioridades definidas con los actores locales.</p>					<p>necesidades de capacitación identificadas.</p>
		<p>Define una estrategia en coordinación interna CECS-EATC para la construcción de la Red de conocimiento en el DDR.</p>	<p>Reuniones CECS-EATC</p>			<p>Programa de seguimiento del CECS-EATC</p>	
		<p>Convoca y realiza las sesiones del GTDCT en coordinación con el CECS para el seguimiento de PSP .</p>	<p>Supervisar y acompañar las acciones del desarrollo de capacidades</p>	<p>Programa de acciones de acompañamiento</p>	<p>(No. de acciones realizadas/No. de acciones programadas) x 100</p>	<p>Programa de acciones</p>	
		<p>Formula una estrategia de atención a las necesidades identificadas en</p>	<p>Calendarizar la atención</p>	<p>Calendario</p>	<p>Calendario elaborado</p>	<p>Calendario</p>	



		situación de trabajo y de capacidades técnicas y metodológicas.					
IES y i&D articuladas en la ejecución del Plan distrital. (Acciones de formación, transferencia tecnológica y extensionismo)	Apoyar al CECS en la identificación e instrumentación de acciones para fortalecer las capacidades profesionales de los PSP y Agencias, conforme a las necesidades que demandan los servicios orientados a mejorar la competitividad de los sistemas producto/territorio, sean acciones del ámbito de la producción primaria o para el desarrollo organizacional o	Apoya la identificación de necesidades de capacitación de PSP durante las sesiones de seguimiento.	Reunión con el GTDCT para realizar ejercicio para detectar las necesidades de capacitación	Plan distrital de desarrollo de capacidades	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 100	Plan distrital de desarrollo de capacidades	Programa de Desarrollo de Capacidades de los PSP y agencias del territorio, construido conjuntamente con el CECS e integrado al Plan Distrital. (A-2)
		Integra conjuntamente con el CECS un Programa de Desarrollo de Capacidades de los PSP en el Distrito.	Platica con el Coordinador del CECS para programar la ejecución de las necesidades de capacitación		(No. de pláticas realizadas/No. de pláticas programadas) x 100		
		Apoya al CECS en la vinculación del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades con las IES y las I&D	Vincular conjuntamente con el CECS, las necesidades de capacitación (demanda), con las Instituciones, PSP, Agencias, etc. (oferta) que participaran en la atención de las mismas		No. de oferentes		
					(No. de acuerdos realizados/No. de acuerdos programados) x 100		



	empresarial.	Colabora en el seguimiento a la ejecución de las acciones de formación consideradas en el Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades.	Acompañamiento en la ejecución de cada una de las acciones de desarrollo de capacidades	No. de reuniones con acompañamiento	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 100	Informe y/o evidencias	
Proyectos Territoriales con acciones de Desarrollo de Capacidades ejecutadas.	Valorar la instrumentación y resultados de las estrategias y del Plan de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural en el DDR, en coordinación con el CECS.	Formula el mapeo de la instrumentación y alcance de las estrategias de concurrencia y ejecución nacional que inciden en el DDR.	Elaborar mapa de acciones	Mapa	Mapa	Informe	Informe mensual de seguimiento a la ejecución de las acciones de formación definidas en el Programa de Desarrollo de Capacidades.
CDRS e instancias de participación asesorados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades.		Estima la correspondencia entre las estrategias instrumentadas con respecto a las prioridades de desarrollo local.	Reunión ante los CMDRS	No. De reuniones de CDRS	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 100	Actas de los CDRS	Informe final de resultados de las instrumentación de las estrategias y del Plan de desarrollo de capacidades.
Acciones formativas del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades ejecutadas		Valora la cobertura y alcances de las estrategias en función de las necesidades de mejora competitiva.	Reunión de análisis CECS-EATC	No. De reuniones de CECS-EATC	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 100		



PSP atendiendo grupos, empresas u organizaciones en el marco del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades		Valora el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados por cada estrategia y el programa en su conjunto .						
Población Objetivos aplicando prácticas nuevas en sus procesos de trabajo derivadas de las acciones formativas y de acompañamiento consideradas en el Plan distrital.		Valora los niveles de aprendizaje o cambios de prácticas logrados, conforme a las estrategias de desarrollo de capacidades acordadas.	Reunión de análisis CECS-EATC-GTDCT-Productores	No. De reuniones de CECS-EATC-GTDCT-Productores	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 100			
Puesta en marcha del PT Bovinos Doble Propósito	Apoyar al CEP-UAZ en la vinculación y acompañamiento para la generación y puesta e marcha del PT	Apoyar al Centro de Estudios Prospectivos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la construcción del "Proyecto Territorial Bovinos doble propósito", para su puesta en marcha.	Generar información, documentación, propuestas que fortalezcan el diseño y la puesta en marcha del PT	No. De reuniones de CECS-EATC-GTDCT-Productores	(No. de reuniones realizadas/No. de reuniones programadas) x 101	documentos	PT	

V. Líneas Estratégicas:

Se pretende trabajar en las siguientes líneas estratégicas, para mejorar la condición de los productores en su área productiva, así como su condición de vida:

1.- Acciones de servicios: el desarrollar las capacidades de los productores y a contar con servicios de asesoría técnica pecuaria y agrícola, para desarrollar sus condiciones productivas.

2.- Innovación Tecnológica: el introducir nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización, de manera continua, y orientados al productor

3.- Gestión territorial: el buscar la gestión para bienes privados que permitan fortalecer la producción primaria y la agregación de valor. Diseño de proyectos de inversión para la promoción, organización y puesta en marcha de proyectos territoriales de bienes colectivos y/o públicos, que permitan articular mejor el sistema productivo.

VI. Objetivos: General y Específicos

General

Planear, coordinar, instrumentar, dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial emprendida por los gobiernos federal, estatal y municipales en el ámbito distrital, mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos territoriales para mejorar la competitividad de cadenas productivas prioritarias, en beneficio preferentemente de productores agropecuarios o pesqueros y acuícolas de pequeña y mediana escala económica con potencial productivo de desarrollo.



Específicos

1. Actualizar el Diagnóstico Territorial.
2. Determinar la población objetivo con base en los modelos económicos dominantes de mayor prioridad, así como las actividades marginales en el territorio.
3. Proponer cambios tecnológicos y organizacionales para la mejora competitiva del territorio de acuerdo a las prioridades del territorio.
4. Formular estrategias de atención para el desarrollo de las capacidades identificadas en torno al Proyecto Territorial prioritario en primer termino.
5. Identificar las capacidades de que disponen los actores en materia de capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo de tecnología.
6. Articular las necesidades de desarrollo de capacidades detectadas con la oferta formativa.
7. Definir una estrategia en coordinación interna CECS-EATC para la construcción de la Red de conocimiento en el DDR.
8. Convocar y realizar las sesiones del GTDCT en coordinación con el CECS para el seguimiento de PSP.
9. Integrar conjuntamente con el CECS un Programa de Desarrollo de Capacidades de los PSP en el Distrito.
10. Apoyar al CECS en la vinculación del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades con las IES.
11. Dar seguimiento a la ejecución de las acciones de formación consideradas en el Plan Distrital de Desarrollo de capacidades.



12. Promover la gestión para los Proyectos de Inversión ante las instancias correspondientes (PEC).
13. Apoyar al Centro de Estudios Prospectivos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la construcción del “Proyecto Territorial Bovinos doble propósito”, para su puesta en marcha.

